

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO. Juzgado de Familia de La Ligua. En causa RIT C-179-2023, sobre “Alimentos, Aumento”, caratulado “MENESES/CELEDÓN”, demandante NICOLE TERESA MENESES MARÍN RUN N° 16989576-7, demandado RENZO ALFONSO CELEDÓN GAJARDO RUN N° 17635095-4. A folio 127 se ha ordenado notificar a la demandada RENZO ALFONSO CELEDÓN GAJARDO, mediante aviso, de resolución que reprograma audiencia de juicio, fijándose para el **17 de noviembre de 2026, a las 12:45 horas, DE FORMA PRESENCIAL**, ante el Juzgado de Familia de La Ligua, ubicado en Vicuña Mackenna N° 268, La Ligua. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Notifíquese a la demandada, por un aviso, en el diario El Observador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 inciso 4° de la Ley 19.968. Para más información, consulte Portal PJUD A través del enlace: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/>, utilizando clave única y RUT. **La Ligua, veinticuatro de julio de dos mil veintiséis.** Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) **Juzgado de Familia de Ligua.**